



Acta No. 158.

Sesión extraordinario celebrado por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos de la tarde con doce minutos (2:12 P.M.) del día Viernes Catorce de junio del año dos mil veinticuatro (14-06-2024), en el salón de sesiones municipal preside la sesión el alcalde municipal lic. Ovidio Nawn Turcios Calidonio con la asistencia de los señores Regidores por su orden Gerardo Antonio Guizada Romero, Marlen Judith Andino Martinez, Martha Lidia Romero Amayo, Edwin Saul Méndez Doboñ, Héctor Raúl Araya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Sondres, Mario Tulio Acosta López con la asistencia del lic. Delmer Enrique Siliezar y la Dra. Silvia Villalobos como representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1: Comprobación del quorum, 2: Apertura de la Sesión, 3: Invocación a Dios, 4: Lectura discusión y aprobación de la agenda, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6: Lectura de correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones presupuestarias, 9: Presentación de dominios Plenos, 10: Mocións y Sucesiones, 11: Acuerdos y Resoluciones, 12: Cierre. El alcalde municipal da por iniciada la sesión a las dos de la tarde con doce minutos (2:12 P.M.) después de haber comprobado el Quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas al Padre Maren



Tulio Acosta López, 4: Se le da lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada 5: La Secretaría Municipal da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue discutida aprobada y firmada, 6: Lectura de correspondencia.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 03 de junio del año 2024, dirigida a la Corporación Municipal de La Merced, enviada por el Consejo parroquial de La Parroquia San Juan Bautista de San Juan Pueblo solicitando colaboración en el proyecto de instalación de aire acondicionado para la parroquia; proyecto que consta de la instalación de 5 aires acondicionados de 5,000 toneladas por lo que solicitan apoyo en la donación de los mismos o en lo que la Corporación estime conveniente; firma la correspondencia Presbítero Manuel de Jesús Morales Aviles, por Consejo Parroquial María Teresa Serrano y Francisca V. Carrasco, adjuntando a la correspondencia una cotización por un total de 5 unidades de aire acondicionado a un precio por unidad de Lps. 41,967.00 y un monto total por los 5 aires acondicionados de Lps. 41,967.00 209,835.00.- Correspondencia N° 2.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 12 de junio del año 2024, enviada por el Abg. Cristian Noe Paiz solicitando una inspección de los departamentos de Catastro, Planificación Urbana PROMSAT y la Unidad Municipal Ambiental en el proyecto denominado Lotificación Villa Verde, Ubicada al Norte de la comunidad de San Juan Pueblo, Contiguo a la colonia Regalado, para poder solicitar licencia ambiental, después



de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda Aprobar una comisión para la inspección - integrada por los regidores Marcos Acosta, Edwin Mender, Gerardo Guijada, Raul Amoya, Leonel Aguilar, con el acompañamiento de los departamentos de Catastro, Planificación Urbana, Unidad Municipal Ambiental y PROMSAT el día martes 18 del mes de junio del año 2024 a las 2:00 P.M. Correspondencia N: 3, se le da lectura a una correspondencia enviada por el Abg. Christian Manuel Pineda García, actuando como apoderado legal de la empresa denominada GRANOR Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable con sus siglas GRA INSA S.A. DE C.V. bajo la representación legal del señor Adolfo Rene Antunez Moreno - solicitando permiso provisional del proyecto denominado "Lotificación Los Almendros" por el término de un año ubicado en la calle hacia San Juan Benque, San Juan Pueblo, la Misica Atlántida, la que contara con un área superficial de 45,462.39 Mts². - Adjuntando a la solicitud la siguiente documentación: - Plano de la distribución de lotes, Calles, Avenidas, Area Verde, poder general de representación, copia de escritura de propiedad del terreno a lotificar, copia de recibos de Impuestos de bienes inmuebles pagados, escritura de sociedad de Granor Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable en sus siglas GRA INSA S.A. DE C.V. constancia de de Inspección de Catastro Municipal, Solven- ción de Impuestos Municipales. Plano de



poligonal del terreno a lotificar y copia de los documentos personales del Abq. Christian Manuel Pineda García. Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar una comisión para la inspección integrada por los regidores: Marcos Acosta, Edwin Méndez, Gerardo Guizado, Raul Amaia, Leonel Aguilar, con el acompañamiento de los departamentos de Catastro, Planificación Urbana, Unidad Municipal Ambiental y PROMSAT el día Martes 18 de junio del año 2024 a las 2:00 P.M. - 7: Informes de Alcaldes y Regidores El Alcalde Municipal informa de las actividades realizadas del 01 al 31 de mayo del año 2024. Semana del 01 al 11 de mayo. Inspección de áreas verdes en la comunidad de San Juan Pueblo, Entrega de ayuda social a personas de escasos recursos económicos de diferentes comunidades del municipio de La Masica, Inspección del Crematorio Municipal, Asistencia a la inauguración del comedor escolar en la escuela Julia Bobadilla de la Colonia Silicera, Inspección de Asco de los parques de la Ciudad de La Masica, Entrega de materiales para la reparación de los Juegos Infantiles en el parque central de la ciudad de La Masica, Inspección de limpieza de área verde en la colonia Bonilla, Atendió ciudadanos que visitan el palacio municipal. Semana del 12 al 18 de mayo del 2024. Asistencia a reunión de Certificación del



Distrital de Educación, Inspección de mantenimiento de calle de terracería que conduce hacia la comunidad del Zopote, Inspección de construcción de módulo en escuela Francisco Regis Benedicti de la comunidad de El Naranjal, Atendió Contribuyentes que visitan el palacio municipal de diferentes comunidades del municipio, Entrega de Conos-
 tas de productos básicos a madres del municipio de la Masica, Inspección de Aseo de las áreas verdes de la ciudad de la Masica, Asistencia a evento futbolístico en la Escuela Tempira del Deuro de la Masica, Inspección de aseo, Asistencia a Inauguración de calle pavimentada en la comunidad de Agua Caliente, Semana del 19 al 25 de mayo, Inspección de aseo del cementerio de la comunidad de San Juan Pueblo, Inspección de construcción de Vado Sumergible en la comunidad de San Antonio, Inspección de Crematorio Municipal, Inspección de limpieza de calle principal de la ciudad de la Masica, - Atendió Contribuyentes que visitan el palacio municipal, Inspección de limpieza de calle principal en San Juan Pueblo frente a la escuela Dionisio de Herrera, Inspección de limpieza del parque de la comunidad de San Juan Pueblo, Semana del 26 al 31 de mayo, Inspección de proyecto de construcción de Vado Sumergible en la Comunidad de San Antonio, Entrega de premios a Cuadrangular de la comunidad de San Morelos, Inspección de mantenimiento de calle de terracería en la comunidad de Nueva Unión, Atendió Contribuyentes



de construcción de módulo en Grevela
Dionisio de Herrera de la comunidad de
San Juan Pueblo - 8: Presentación, discusión
y aprobación de Modificación Presupuestaria
El Alcalde municipal presenta un traspaso
entre asignaciones presupuestarias por un
monto de Lps. 1,890,000.00 (Un Millón, Ocho-
cientos Noventa Mil Lempiras Exactos), después
de su discusión la Honorable Corporación Mu-
nicipal por Unanimidad de Votos acuerda; A-
probar el Traspaso entre asignaciones pre-
supuestarias por un monto de Lps. 1,890,000
00 (Un Millón, Ochocientos Noventa Mil Lempi-
ras Exactos) montos que a continuación -
se detallan. De Efecto Inmediato.

I Objeto del Costo a Ampliarse

Reg.	Sub Reg.	Proyecto	Actividad	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
3	00	00	04	00	24	11 Servicios Jurídicos	150,000.00
1	02	00	01	00	53	11 Transferencias y Donaciones (Salud)	500,000.00
3	01	00	01	00	54	11 Transferencias y Donaciones (Cultura)	100,000.00
3	02	00	01	60	200	11 Transferencias y Donaciones (Deportes)	200,000.00
3	03	10	01	00	200	11 Transferencias y Donaciones (Seguridad Ciudadana)	200,000.00
4	01	00	01	60	200	11 Subsidio Feria Santa Rosa de Lima, La Masica	70,000.00
4	01	00	02	00	200	11 Subsidio Feria Sanjuanera, San Juan Pueblo	70,000.00
5	01	50	00	01	47	15 Construcción de bado con Alcantarilla, al	350,000.00
5	01	57	00	01	47	15 Sumergible, San Antonio	
				210	15	Montenimiento de la carretera de Terracaria	
				210	15	al Desvío-La Cumbre, El Recreo, San Marcos, Las Flores	
						Guachada Galana, El Pilal, El Hicuerito, San	
						Rafael.	
Total Gastos							1,890,000.00

II Objeto del Gasto a Disminuirse

Región	Sub Programa	Proyecto	Aktividad	Objeto	Objeto	Objeto	Descripción
23	00	00	04	00	21	11	Suministro de Energía Eléctrica
23	00	00	04	00	35	11	Gasolina
1	02	02	00	01	47	11	Mejoramiento del C.B. Francisco Regis Benedict, El Naranjal
3	06	06	00	01	47	11	Mejoramiento del Campo de Fútbol de Agua Caliente
13	06	13	00	01	47	11	Mejoramiento de la Posta Policial San Juan Pueblo
14	02	00	01	00	54	4	Fortalecimiento Administrativo y Catastral
15	01	06	00	01	41	15	Construcción I. Obra Edificio Municipal para usos Múltiples ^{del} Centro
15	01	51	00	01	47	15	Proyecto de Pavimentación Calle de Acceso al Colegio Col. Miraflores ^{SI} P.
Total Egresos:							

9.- Presentación de dominios plenos: Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de Dominio pleno de: Samuel Enoc Velásquez Guerrero, Ruben Villeda Leucon, Mercedes López López y María Gontón Miranda Ayala, - Vilma Angina Santos Alvarado, Reyna Idolina Machado Portillo, Carla Lizeth Nuñez Alvarado. Con los documentos que se acompañan sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación; 10.- Moeiones y Sugerencias: El regidor Gerardo Gurjada Sugiere que se ponga un poco mas de vigilancia y atención al personal que esta haciendo la campaña de limpieza ya que no estan haciendo pares en la recolección de la basura de las comunidades porque a unos se les levanta la basura y a otros no y lo mismo sucede con la recolección de basura de las escuelas a unas si y a otras no se les levanta la basura. - El Regidor Lennel Malin Sugiere



que se haga una conferencia de prensa o se usen carros parlantes para darle más publicidad en las comunidades donde se lleven a cabo las compañías de limpieza y recolección de basura.. II: Acuerdos y Resoluciones: Acuerdo.. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda: Aprobar un monto de lps. 40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras Exactos) para la Vice-Alcaldesa Municipal Suelen Gujey fino Noriega como aporte a la cirugía que se realizara por presentar un tumor en la parte derecha de la Tiroides con un 22% de probabilidades de formarse en un cancer operación que se realizara el día sábado 15 de junio del año 2024 en el Hospital Guio Honduras con un costo de la cirugía de lps. 60,000.00 (Sesenta Mil Lempiras Exactos).. Resolución N° 1.-Visita la solicitud presentada por el señor Jose Roberto Morcillo Hernandez, mayor de edad, comerciante hondureño, con documento nacional de identificación número 1401-1974-00674 con domicilio en la comunidad de San Juan - Pueblo, jurisdicción del municipio de la Masarea, departamento de Atlántida.. Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Nuevo San Juan, Aldea de San Juan Pueblo, jurisdicción del municipio de la Masarea, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide; 21.20 Mts y colinda con propiedad de Comuna Turism. Al Sur Mide; 21.58 Mts.

y colinda con propiedad de Jose Adalid Zelaya Portillo; Al Este mide 13.62 Mts. y colinda con propiedad de Elena Melendez Al Oeste mide 17.04 Mts. y colinda con calle pública; Tiene un área superficial de 302.52 Mts²; esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad. - Resulta que hecho los tramites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha 14 de junio del año 2024 se dictamino la venta de un dominio pleno al Sr. Jose Roberto Morcira Hernández al 13% por la cantidad de lps. 11,800.23 (Once Mil Ochocientos tempiras con veintitres centavos) mismos que ingresaran a tesoreria municipal en moneda curso legal. - por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Navarrete Calidonio con número de identidad al-0105-1977-00168 con certificación N: 2617-2021 punto III del Acta N: 74-2021 del día 20 de diciembre del 2021, extendida por el consejo nacional electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se autoriza a la Secretaria Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al Sr. Jose Roberto Morcira Hernández para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. - Resolución N: 2. Vista la solicitud presentada por la Señora Blanca Leticia Castro Ramos, mayor de edad hondureña con documento nacional de identificación número 0103-1987-00233 y con domicilio a



pio de San Juan Pueblo, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en el So. San Juan Bautista, Aldea San Juan Pueblo, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 2.80 Mts. y colinda con calle pública; Al Sur mide en tres fracciones: 20.53 Mts, 7.10 Mts, 5.95 Mts. y colinda con propiedad de Andina Martínez y Yuri Valle; Al Este mide 36.25 Mts. y colinda con propiedad de Blanca Hecreia Castro Ramos; Al Oeste mide en dos fracciones: 43.45 Mts. y 3.00 Mts. colinda con calle pública. Tiene un área superficial de 633.01 Mts.² está ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423 tomo 28 del Registro de La Propiedad. Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha 14 de junio del año 2024 se dictamino la venta de un dominio pleno a la Sra. Blanca Hecreia Castro Ramos al 13% por la cantidad de Lps. 16,458.26 (Dieciseis Mil Cuatrocientos Cienventa y Ocho tempiros con veintiseis centavos) mismos que ingresaran a tesorería municipal en moneda curso legal. Por lo tanto se le faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Nawn Turcips Calidonio con documento nacional de identificación numero 0105-1977-00168 con certificación numero 2617-2021



Punto III del Acta N.º 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021, extendido por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a la Sra. Blanca Leticia Castro Ramos, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. - Resolución No. 3. - Vista la solicitud presentada por el Sr. Darwin Omar Santos Lainez mayor de edad, honduero con documento nacional de identificación número 0105-2008-00869 y con domicilio en la comunidad de San Juan Pueblo, La Mosica, Atlántida, vengante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en el Barrio San Juan Bautista Aolea de San Juan Pueblo, - jurisdicción del Municipio de La Mosica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 2.80 Mts. y colinda con calle pública, Al Sur mide en tres fracciones: 20.16.80 Mts. y colinda con propiedad de Felix Martinez, Al Sur mide 17.00 Mts. y colinda con propiedad de Mercedes Santos, Al Este mide 15.00 Mts. y colinda con calle Pública, Al Oeste mide 15.90 Mts. y colinda con propiedad de Lili Orrellona. - Tiene un área superficial de 260.97 Mts² esta ubicada en el ejido 12362, Folio 22 al 423 tomo 28 del Registro de la propiedad. - Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta



forme a derecho corresponda, resulte que en esta fecha 14 de junio del año 2024 se dictamino la venta de un dominio pleno al Sr. Darwin Omar Santos Lainez al 13% por la cantidad de Lps. 6,785.21 (Seis Mil Setecientos Ochenta y Cinco lempiras con veintidos - Centavos) mismos que ingresaron a tesorería municipal en moneda curso legal. - Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Hrc. Quidio Nuan Turcios Cololonia con documento Nacional de identificación número 0105-1977-00168, con certificación No. 267-2021 Punto III del Aeto N: 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021, extendido por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la Escritura Pública correspondiente al Sr. Darwin Omar Santos Lainez para que inscriba en el registro de la propiedad este documento Resolución N: 4.- Vista la solicitud presentada por la señora Ihulaykis Lilibeth Contorero-Ramos, mayor de edad, casada comerciante hondureña, con documento nacional de identificación número 0105-1922-00032 y con domicilio en la Aldea de San Juan Bengue, La Masica, Atlántida, vengo Ante esta Honorable - Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la Aldea de San Juan Bengue, La Masica, Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte Mide en Tres Fracciones: 33.40 Mts, 18.00 Mts 18.00 Mts. Colinda con propiedad de Mario Chinchilla



Al Sur mide 56.00 Mts. Colinda con Calle Pública. Al Este mide 42.60 Mts. Colinda con Calle Pública y al Oeste mide 6.50 Mts. Colinda con Calle pública y con propiedad de Mario Chinchilla. - Tiene un área superficial de 927.96 Mts², está ubicado en el ejido 12362 folio 22 al 423 tomo 28 del registro de la propiedad. - Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha 14 de junio del año 2024 se dictamino la venta de un dominio pleno a la Sra. Jhulaykis Lilibeth Cantarero Romos al 13% por la cantidad de lps. 11,460.30 (Once Mil Cuatrocientos Sesenta y seis pesos con treinta centavos) mismos que ingresaran a tesorería municipal en moneda curso legal. - Por lo tanto se le faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Naranjo Colindario con documento nacional de identificación número 0105-1977-00168 con certificación N: 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 del 20 de diciembre del año 2021 extendido por el Consejo Nacional Electoral - para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se Autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la Escritura Pública correspondiente a la Sra. Jhulaykis Lilibeth Cantarero Romos para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. - Resolución N: 5.- Vista la solicitud presentada por los Sres. Glia Otilia Diaz Rivera abogada, portadora del Documento Nacional de Identificación número 0105-1989-11221 Guaman Adonay Zaldívar M. l. ...



portador del documento nacional de identificación número 0107-1989-02333, mayores de edad, casados, hondureños y con domicilio en la comunidad de Agua Caliente, jurisdicción del municipio de la Masica, departamento de Atlántida; vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a Solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la comunidad de Agua Caliente, jurisdicción del municipio de la Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte mide: en dos fracciones 9.54 Mts. y 13.40 y Colinda con propiedad de José Antonio Díaz; Al Sur Mide: 23.23 Mts. Colinda con propiedad de Dominga Rivas; Al Este Mide 11.62 Mts. y Colinda con propiedad de José Antonio Díaz y al Oeste Mide: 8.95 Mts. Colinda con calle pública. Tiene un área superficial de 254.16 Mts². Esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la propiedad. Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha 14 de junio del año 2024 se dictaminó la venta de un dominio pleno a los Sres. Gloria Otilia Díaz Rivera y Susmar Adonay Saldivar Ariza al 13% por la cantidad de Lps. 6,608.16 (Seis Mil Seiscientos Ocho temprías con dieciseis Centavos) mismos que ingresarán a tesorería municipal en moneda curso legal por lo tanto se le faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Quilín Nawn Turcios Calidonio con docu-



miento nacional de identificación número
 0105-1977-00168, con certificación N° 2617-
 2021 Punto III del Acta N° 74-2021 del día 20
 de diciembre del año 2021, extenliolo por el
 Consejo Nacional Electoral para que con su firma
 y Sello autorice la Escritura objeto de esta
 diligencia.- Se Autoriza a la Secretaría Mu-
 nicipal para que extienda la Escritura Pública
 correspondiente a los Sres. Elvia Oliva Díaz
 Rivera y Susman Odonay Zaldívar Ariza para que
 inscriba en el registro de la propiedad este do-
 cumento.- Resolución N° 6.- Vista la solicitud
 presentada por el Sr. Merlin Heriberto Gómez-
Meza, mayor de edad, hondureño, con documento
 nacional de identificación número 0105-1988-
 00102 y con domicilio en la comunidad de Agua
 Caliente, La Masrea, Atlántida, Vengo ante esta
 Honorable Corporación Municipal a Solicitar en
 venta de dominio pleno un solar que se encu-
 entra ubicado en la comunidad de Agua Ca-
liente, jurisdicción del Municipio de La Masi-
ca, departamento de Atlántida, Vengo ante-
 esta Honorable Corporación Municipal a soli-
 citar en venta de dominio pleno un solar-
 que se encuentra ubicado en la comunidad
 de Agua Caliente, jurisdicción del municipio
 de La Masrea, departamento de Atlántida el
 cual tiene las medidas y colindancias si-
 guientes: Al Norte Mide: 22.60 Mts. Colinda -
 con propiedad de Maria Yanez; Al Sur Mide:
 14.80 Mts. Colinda con propiedad de Merlin He-
 riberto Gómez Meza, Al Este mide en cinco -
 fracciones: 9.50 Mts, 14.40 Mts, 13.95 Mts 25.30
 Mts. ... 8.00 Mts. Colinda con ...



Eda Chamarale, Adan Gomez y Calle Pública
Al Oeste Mide en cinco Fracciones 19.50 Mts.
9.90 Mts, 5.70 Mts, 10.48 Mts, y 7.47 Mts.
Colinda con propiedad de Will Serrano y
Calle Pública, tiene un área superficial de
1,154.54 Mts². esta ubicado en el ejido -
12362, Folio 22 al 423 tomo 28 del Regis-
tro de la propiedad. - Resulta que hechos
los tramites correspondientes se faculta al
Sr. Alcalde Municipal para que proceda con-
forme a derecho, resulta que en esta fecha
14 de junio del año 2024 se dictamino la
venta de un dominio pleno al Sr. Merlin Heri-
berto Gomez Mera al 13% por la cantidad
de lps. 18,010.85 (Dieciocho Mil Diez Lem-
pias con Ochenta y Cinco Centavos) mismas
que ingresaran a Tesoreria municipal en -
moneda curso legal. - Por lo tanto se le -
Faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio
Nauu Turcios Calidonio con documento nacio-
nal de Identificación numero 0105-1977-006
68 con Certificación N: 7617-2021 Ponto III
del Acta No. 74-2021 del día 20 de diciembre
del año 2021, extendido por el Consejo Na-
cional Electoral para que con su firma y se-
llo autorice la escritura objeto de esta di-
ligencia. - Se autoriza a la Secretaria -
Municipal para que extienda la Escritura
Pública correspondiente al Sr. Merlin Heriber-
to Gomez Mera para que inscriba en el -
Registro de la propiedad este documento -
12: Cierre. - Sin más puntos que tratar el
Sr. Alcalde Municipal da por Finalizada la
Sesión a las 4:05 P.M.



Lic. Quidio N. Turcios
Alcalde Municipal

Lic. Gerardo Guirado
Regidor N: 1

Martha Judith Andino
Regidor N: 2

Martha Romero
Regidor N: 3

Edwin Mender
Regidor N: 4

Raúl Amaya
Regidor N: 5

Leonel Aguilar
Regidor N: 6

Delia Conales
Regidor N: 7

Marco Tuxio Acosta López
Regidor N: 8

Claudia García
Sec. Municipal

Acta No. 059

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son la una de la tarde con cincuenta minutos (1:50 P.M.) del día jueves veinte del mes de junio del año dos mil veinticuatro (20-6-2024) en el salón de sesiones municipal, preside la sesión el alcalde municipal Lic. Quidio N. Turcios Colindón, con la asistencia de los señores regidores: Gerardo Antonio Guirado Romero, Martha Judith Andino Martínez, Martha Lidia Romero Amaya, Edwin Raúl